



RESOLUCION DECANAL N° 368/2008

VISTO

La Resolución Decanal N°329/2008 por la que se llamó a Contratación Directa N° 240/08 para proveer el alquiler de un equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para la Facultad;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Preadjudicación designada para el análisis de las ofertas recibidas, aconsejó la adjudicación a la empresa Print Master, por ser la oferta de menor precio;

Que la empresa Reset Soluciones Digitales presentó un pedido de reconsideración;

Que con fecha 11/12/08 la Comisión de Preadjudicación ratifica la preadjudicación a favor de la empresa Print Master;

Que se han cumplido los plazos reglamentarios que establece la ley;

Que se cuenta con recursos necesarios para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Desestimar el pedido de reconsideración presentado por la firma Reset Soluciones Digitales.

ARTICULO N° 2: Adjudicar a la empresa Print Master, por menor precio, la provisión del alquiler de un equipo Ricoh 2045, a partir del 1 de enero de 2009 y por el término de doce meses. El costo mensual de la adjudicación asciende a \$470, hasta 10.000 copias. El costo unitario por copia excedente es de \$0,04. Durante el receso administrativo las copias tienen un costo unitario de \$0,047.-



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO N° 3: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Provisión, imputando el egreso en el Fondo Univerisario del presupuesto en vigencia.

ARTICULO N° 4: Comuníquese y archívese.
ng

CORDOBA, 19 de diciembre de 2008


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.